



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 232.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 08027-1 y;

CONSIDERANDO:

Que los Juegos Paralímpicos son una competición internacional fundada por Ludwig Guttman en 1960, para atletas con ciertos tipos de discapacidades físicas, mentales y/o sensoriales.

Que desde su primera edición, han ganado relevancia a nivel mundial, lo que queda demostrado en la continuidad ininterrumpida de sus ediciones hasta la fecha.

Que desde el año 1988 se realizan al finalizar los Juegos Olímpicos.

Que la delegación Argentina ha participado en todas las ediciones de los Juegos Paralímpicos, destacándose en atletismo, nado, básquet en silla de ruedas y levantamiento de pesas, obteniendo 151 medallas (30 de Oro, 60 de Plata y 61 de Bronce).

Que en el mes de septiembre del corriente se realizará la 14° edición de los mismos, en la ciudad de Río de Janeiro, donde se desarrollarán competencias enmarcadas en 22 deportes.

Que el mencionado evento contará con la participación de Mariela Delgado, una ciudadana rafaelina, representando a nuestro país, compitiendo en ciclismo en las pruebas contra reloj, pelotón, 500 metros y persecución en pista.

Que Mariela Delgado cuenta con una reconocida trayectoria, habiendo alcanzado importantes logros en el ámbito nacional, tanto en competiciones convencionales como paralímpicas.

Que es indudable la importancia del desarrollo de disciplinas deportivas adaptadas e inclusivas porque la práctica del deporte es un derecho humano y cada individuo tiene la posibilidad de practicarlo, sin discriminación de ningún tipo.

Que el Concejo Municipal de Rafaela se ha manifestado con anterioridad acerca de la importancia del deporte para el desarrollo individual y colectivo de nuestra sociedad.

Que es importante que el Poder Legislativo local reconozca la importancia de la representación rafaelina en un evento deportivo de tamaño magnitud mundial.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO

Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

DECLARACION

Art. 1º) Manifiéstese el sentido reconocimiento y orgullo por la participación de la deportista rafaquina Mariela Delgado en la Delegación Argentina de los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016.

Art. 2º) Enviése copia al Sr. Intendente de la ciudad, Arq. Luis Castellano, al Subsecretario de Deportes, Vet. Sebastián Ballina, y a la Comisión Municipal del Deporte.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los veinticinco días/
del mes de agosto del año dos mil//
dieciséis.-----


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Sr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela